

Advierten a Mancera adversidad política

MIRTHA HERNÁNDEZ

El nuevo mapa político del DF representará un reto mayúsculo para el Jefe de Gobierno y su Administración, que estará más vigilada, advirtieron especialistas.

La nueva composición política le deja un margen de maniobra estrecho para desarrollar políticas públicas, impulsar cambios legislativos y diseños presupuestales, consideró Roberto Gutiérrez, especialista en cultura política y desarrollo institucional de la UAM.

“Tendrá que abrir a un proceso de negociación en condiciones adversas, porque el momento político en que Morena aparece muy bien posicionado, como la primera fuerza, le deja un margen estrecho”, señaló Gutiérrez.

En caso de buscar alianzas del PRD con otras fuerzas políticas, el costo para el sol azteca sería mayúsculo, advirtió el experto en sistema político.

“Está cambiando por completo el mapa político de la Capital y muy probablemente complique la marcha de un proyecto que pudiera ser benéfico para la ampliación de derechos, igualdad de oportunidades en la Ciudad”, agregó.

Martha Singer, coordinadora del Centro de Estudios Políticos de la UNAM, consideró que la nueva composición política en las Delegaciones y la ALDF hará que Mancera esté más vigilado y tenga que abrir sus decisiones al debate con partidos y ciudadanos.

Ven especialistas castigo hacia funcionarios

Truncan salto a chapulines

Sancionan electores el mal desempeño y frenan continuismo del PRD, señalan

LORENA MORALES

De 42 candidatos chapulines, 22 perdieron en las urnas.

A decir de expertos, este resultado fue un castigo por dejar el cargo o por tener un mal desempeño como Jefes Delegacionales o como diputados, locales o federales.

Khemvirg Puente, especialista en transparencia, consideró que la ciudadanía sí estuvo al pendiente de las autoridades y lo manifestaron negándoles el voto.

“Esto sin duda es castigo al mal desempeño en el ejercicio de Gobierno de quien han sido Delegados y que no pudieron refrendar el apoyo como candidatos a diputados

“(Demuestra) que el uso de recursos con fines electorales no siempre rinde frutos y que, incluso, puede resultar contraproducente en el caso de quienes eran Jefes Delegacionales y postularon para diputados locales o federales”, opinó Puente.

En el caso de los legisladores que buscaron ser Jefes Delegacionales, los votantes calificaron el mal desempeño de las autoridades y los contrincantes mejor calificados aprovecharon la división de la izquierda.

“Si a esto le sumamos la factura que hay en el DF en el voto de la izquierda, creo que se configura un escenario ideal para hacer fracasar las opcio-

Luis Carlos Ugalde ex consejero del IFE



“(El voto de castigo a chapulines) creo que es una combinación de hartazgo con la corrupción del PRD, con los apoyos de clientelas nuevas, con otras cosas”.

Maricarmen Nava especialista en transparencia



“Si los chapulines son capaces de dar resultados buenos en el cargo que están ocupando, tienes el derecho y casi casi la obligación de poder ser un político que brinque a otro cargo”.

nes continuistas en las Jefaturas Delegacionales, por eso está pagando el costo el PRD”, acotó el experto.

En opinión de Luis Carlos Ugalde, director de Integralia y ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), los ciudadanos que negaron el voto a los chapulines no lo hicieron a conciencia, sino fue producto de la fractura de la izquierda.

“Lo que hubo fue un voto de castigo particularmente al PRD, pero eso fue por los malos resultados, por la percepción de corrupción a nivel Delegaciones.

“Los chapulines son precisamente eso, el reflejo de la irresponsabilidad política que ha permeado en los cuadros políticos de la Ciudad

“Pero no es por los chapulines, es por el mal Gobierno

y por la irrupción de Morena, que genera una percepción de que es un partido más auténtico”, dijo Ugalde.

Maricarmen Nava, especialista en materia de transparencia, consideró que los capitalinos aún no emiten un voto sofisticado que responda a la transparencia o la opacidad.

“Si nosotros volteamos a ver de los que brincaron a Jefes Delegacionales, muchos perdieron, pero también otros ganaron.

“Creo que no se ha llegado a tener un voto sofisticado por evaluación de resultados de los políticos y ese sería el gran tema, que es una cuestión de oportunidad literal”, observó Nava.

Aunque Miguel Ángel Mancera marcó distancia del PRD, también es responsable de la derrota, agregaron, pues es el partido que lo postuló.

Castigados en las urnas

Estos son los candidatos chapulines que buscaban otro cargo, pero el resultado que obtuvieron en las urnas los dejó fuera de los cargos de elección durante el trienio 2015-2018:

EX JEFES DELEGACIONALES



ALEJANDRO FERNÁNDEZ
Diputación local



ANGELINA MÉNDEZ
Diputación local



ELIZABETH MATEOS
Diputación local



LETICIA QUEZADA
Diputación local

NOMBRE	CARGO QUE BUSCABAN	PARTIDO
ASAMBLEÍSTAS		
Carmen Antuna	Delegada en Milpa Alta	PRD
Ana Julia Hernández	Delegada en Xochimilco	PRD
Esthela Damián	Delegada en V. Carranza	MC
Antonio Padierna	Delegado en Azcapotzalco	PRD
Polimnia Sierra	Delegada en A. Obregón	PRI-VERDE
Laura Ballesteros	Delegada en M. Hidalgo	PRI-VERDE
Efraim Morales	Diputación federal	PRD
Roberto Candía	Diputación federal	PRD
Óscar Moguel	Diputación federal	MC
Agustín Torres	Diputación federal	PRD
Miriam Saldaña	Diputación federal	MC
Angelina Hernández	Diputación federal	PRD-PT
Gabriel Gómez del Campo	Diputación federal	PAN
Rosalío Pineda	Diputación federal	MC
DIPUTADOS FEDERALES		
José Luis Muñoz Soria	Delegado en Cuauhtémoc	PRD-PT PANAL
Luis Espinosa Cházaro	Delegado en Cuajimalpa	PRD-PT PANAL
Roberto López	Diputación local	PRD
Agustín Barrios	Diputación local	PRD-PT

CONVOCATORIA

PROCESAMIENTO ENERGÉTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente y en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de PROCESAMIENTO ENERGÉTICO MEXICANO, S. A. DE C. V., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 29 de junio de 2015, a las 9:00 horas A. M. en el domicilio de la sociedad ubicado en Jaime Balmes número 11 Torre D, oficina 701, colonia Los Morales Polanco, Delegación, Miguel Hidalgo, C. P. 11510, en la Ciudad de México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRESENTACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD AL 31 DE MAYO DE 2015
- PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISMINUIR LA PORCIÓN VARIABLE DEL CAPITAL
- CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES

Para tener derecho a asistir a la Asamblea a que se convoca, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisionales en las oficinas de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la fecha señalada para su celebración o bien se tomarán en consideración las inscripciones que obren en el libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Contra el depósito de las acciones correspondientes, se proporcionará un resguardo que servirá como tarjeta de admisión. Los accionistas podrán asistir en forma personal o hacerse representar por apoderados que exhiban carta poder otorgada ante dos testigos.

México, Distrito Federal, a 8 de junio de 2015.

LUIS GARCÍA MARTÍNEZ
COMISARIO

SOLFI, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. AVISO

Se informa a los accionistas de SOLFI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la “Sociedad”), que mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2015, se acordó aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable, mediante la emisión de 9,941,874 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, representativas del capital social variable, las cuales podrán ser suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad de acuerdo a su tenencia accionaria, pagando un precio de suscripción por acción de \$8.78858927 que corresponde al valor teórico nominal de las acciones de la Sociedad, cuyo derecho de suscripción y pago deberán ejercitarlo en efectivo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Constituyentes No. 1000, Colonia Lomas Altas, México, D.F. C.P. 11950, dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente aviso.

Transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción y pago, las acciones que no hayan sido suscritas por los accionistas de la Sociedad en el ejercicio de dicho derecho, serán conservadas como acciones de tesorería, y podrán ser colocadas libremente por el Consejo de Administración de la Sociedad para utilizarse, sin limitación, en un programa de deuda forzosamente convertible en acciones de la Sociedad, los planes de incentivo en acciones para ejecutivos y empleados de la Sociedad, y para atraer a nuevos accionistas.

Lo que se publica en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de junio del 2015.

SOLFI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Ing. Ricardo Guajardo Touché
Presidente del Consejo de Administración

ASOCIACIÓN FRANCO MEXICANA SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, I.A.P. SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el artículo vigésimo sexto, capítulo VI de los Estatutos de la ASOCIACIÓN FRANCO MEXICANA SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, I.A.P., se convoca en segunda convocatoria a los señores Asociados Administradores para que asistan a la asamblea especial anual que se celebrará el día 24 de junio de 2015 a las 14:00 horas, en las instalaciones de la “Casa de Reposo de Coyoacán”, calle Ayuntamiento No. 43, Col. Del Carmen Coyoacán, México, 04000, D.F., para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Instalación de la Asamblea.
- Informe anual correspondiente al año 2014 que rinde el Patronato a la Asamblea.
- Presentación de los Estados Financieros y Contables correspondientes al año 2014.
- Informe del comisario.
- Nombramiento del Auditor. Sus emolumentos.
- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

México, D.F., a 10 de junio de 2015.

HENRY BREMOND PELLAT
PRESIDENTE.

nextel

Regálale a papá **UN PLAN \$500**

2000 MEGAS | 2000 MINUTOS¹

Ahora con **Moto G incluido**

Y dale a papá unos tenis para correr **Reebok**

Más información en nextel.mx o al 01 8000 NEXTEL

Aplica un equipo Moto G asociado al Plan 500. No aplica cobro mensual del equipo, en tanto se cumpla el plazo mínimo de 24 meses. Plan disponible en ciudades con cobertura de la red Nextel. Guardián Nextel no incluido. 1) 1700 para llamar a números Telcel y 300 Todo Destino. IVA incluido. MOTOROLA y el logo estilizado de la M son marcas registradas de Motorola Trademark Holdings LLC. Google es una marca registrada de Google Inc. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos titulares. © 2014 Motorola Mobility. En la contratación o renovación de Plan 500 asociado con un equipo Motorola Moto G Segunda Generación en adelante, en cualquiera de sus versiones lleva de regalo un par de tenis Reebok®. Limitado a los primeros 1000 clientes en registrar su código. Promoción válida del 5 al 30 de junio de 2015. Las imágenes de los tenis son para efectos ilustrativos. Bases de la promoción en www.motorunnexel.com.